NGRESO DE LOS DIPUTADOS GISTRO GENERAL DE ENTRADA

CORTES GENERALES X LEGISLATURA

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y cha: 19/12/2011-19:17:28

Nombre y apellidos	**************************************
Gema Conde Martínez	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
Soltera	
Fecha de elección como parlamentario 20 Noviembre 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 28 de Noviembre de 2011
Diputado Senador Burgos	cunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³			
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS	
	Retribuciones como concejal con dedicación exclusiva en el Ayuntamiento de Burgos	44.987,21€	
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Miembro de la Asamblea de Caja Burgos	372€	
sea su denominación.*			
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase			
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses o rendimientos de cuentas y depósitos	2.964,72€	
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵			

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo		€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		

1 Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS cumplimentada E a dripu (El Buletin Oficial y REGISTRO DE INTERESES LIBRO II. DECLAPACION DE BIENES

19 DIC. 2011